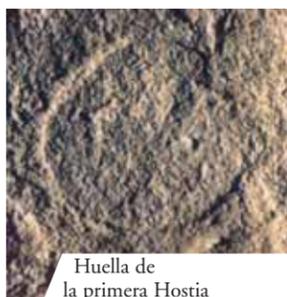




En el mes de abril de 1604 se verificó en Mogoro un Milagro Eucarístico que luego fue descrito por el historiador Pedro M. Cossu. Durante la Santa Misa, dos hombres que estaban en pecado mortal, hicieron caer al piso dos Hostias que dejaron sus huellas en el lugar preciso en donde cayeron. Por este hecho prodigioso y, en reparación por el acto sacrílego, cada año, el domingo siguiente a la Pascua, se organiza en Mogoro una solemne procesión eucarística.



Milagro Eucarístico de Mogoro, Francesco Pinna (1604- 1607)



Huella de la primera Hostia



Huella de la segunda Hostia



Vista de Mogoro



Custodia de la piedra del Milagro, Parroquia de San Bernardino



Parroquia de San Bernardino, Mogoro



En Mogoro, Cerdeña, el lunes de Pascua del año 1604, don Salvador Spiga, párroco de la iglesia de San Bernardino, estaba celebrando la Misa. Luego de la consagración comenzó a distribuir la Comunión a los fieles. En ese momento se acercaron dos hombres, conocidos por todos a causa de la vida disoluta que llevaban. Cuando el párroco les dio la Comunión, ambos la escupieron inmediatamente sobre la piedra del balaústre. Explicaron lo sucedido diciendo que las Hostias hervían como carbones encendidos y que les había quemado la lengua. Luego, sintiendo remordimiento por no haberse confesado antes, escaparon. Don Salvador hizo que se recogieran las sagradas Hostias y vio que en la piedra habían quedado como esculpidas las huellas de las dos Partículas. Ordenó que se lavase

cuidadosamente la piedra, esperando que las huellas fuesen canceladas. Pero todo intento resultaba inútil. Numerosos historiadores, entre ellos el sacerdote Pedro Cossu y el Padre Casu, describen las pruebas de veracidad realizadas por el Obispo, Monseñor Antonio Surredo, y por sus sucesores.

Entre los documentos más importantes que confirman el Milagro, tenemos el acto público depuesto por el Notario Pedro Antonio Escano, el 25 de mayo de 1686, con el que el Rector de Mogoro estipuló un contrato para la construcción de una pequeña urna de leño dorado en la parte superior del altar mayor y, en cuya base, debería contener una cavidad para acoger la "piedra del milagro". Esta debía ser

conservada dentro de una caja decorosa y colocada en modo que sea vista por los fieles. La piedra presenta aún hoy las huellas circulares de las dos Hostias.